

Juram<sup>to</sup>  
de los Port<sup>es</sup>

Entiendan en este Casildo los Porteros de  
Sala, y Juraron por Dios y a una Cruz en for-  
ma de derecho haver citado a los Señores Ca-  
pitulares, y Procuradores Síndico Gene-

ral y Personero para este Ayuntamiento  
to en virtud de Cédulas mandadas despa-  
char por el Señor Conde de Olivares a  
fin de ver lo informado por los Señores Co-  
muneros sobre la solicitud de los Cava-  
leros Apoderados del D. D. Francisco de  
los y Moreno Abad que fue de esta Insig-  
ne Colégial de Señor S. Patricio, funda-  
da del nuevo Colegio titulado la Puris-

simia Concepción, sobre que se les conceda  
gracia de diferentes derechos incultas en  
el término de esta Ciudad para acrepaci-  
on a dicho Colegio, y para lo demás que con-  
venga del Real servicio y beneficio publico,  
y dixeron: Fue lo Señores en Genés de 1700

